REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE AQUITANIA

# ACTA DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

## PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
## No. MC – CMA-003-2025
## Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2

El día diecinueve (19) de diciembre de 2025, en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Aquitania, con la asistencia del Señor Presidente H.C. Yamid Emel Pérez Cerón y la Secretaria General del Concejo Luz Dary Pedraza Talero, en calidad de evaluadores, se procedió a evaluar las propuestas presentadas dentro del procedimiento de selección de contratista, mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 cuyo objeto consiste en el **ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS, TECNOLOGICOS, MUEBLES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA CONCEJO MUNICIPAL DE AQUITANIA BOYACA.**

### 1. Propuestas Presentadas

De conformidad con el Acta de Cierre previamente leída a los asistentes, presentaron Propuesta Técnica y Económica dentro del plazo fijado en la convocatoria los siguientes oferentes según el orden de radicación:

| No. | OFERENTE | C.C./NIT | Fecha Radicación | Hora |
|---|---|---|---|---|
| 1 | NELSON RENE CARDENAS RODRIGUEZ | 7.126.231 | 16/12/2025 | 10:13 |
| 2 | HECTOR GARCIA GONZALEZ | 5.888.679 | 18/12/2025 | 9:57 AM |

### 2. Apertura de Sobre con la Propuesta

Se da apertura a los sobres de los oferentes que contiene la propuesta económica y se procede a leerla con el fin de determinar cuál es el precio presentado sin entrar a verificar los requisitos habilitantes y los requisitos técnicos. En la propuesta se evidencia lo siguiente:

| No. | OFERENTE | C.C./NIT | Precio Ofrecido |
|---|---|---|---|
| 1 | NELSON RENE CARDENAS RODRIGUEZ | 7.126.231 | $ 9.478.000 |
| 2 | HECTOR GARCIA GONZALEZ | 5.888.679 | $ 8.990.000 |

Se anuncia a los presentes que se verificarán los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por *HECTOR GARCIA GONZALEZ* la cual contiene el precio más bajo. De no cumplir los requisitos se procederá a rechazarla y se continuara evaluando el siguiente oferente, del mismo modo de no cumplir los requisitos habilitantes se procederá a rechazarlos y se declarara desierto el proceso.

### 3. Evaluación de los Requisitos Habilitantes

De conformidad con lo dispuesto por el Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación pública, se procede a evaluar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por *HECTOR GARCIA GONZALEZ,* quien fue el oferente con el precio más bajo, para determinar si cumple los requisitos:

| No. | REQUISITO HABILITANTE | CUMPLE Si/No |
|---|---|---|
| 1 | Carta de Presentación de la Oferta y Propuesta Económica. | SI |
| 2 | Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no superior a 30 días. | SI |
| 3 | Fotocopia Cédula de Ciudadanía RL | SI |
| 4 | Rut – Registro Único Tributario expedido por la DIAN. | SI |
| 5 | Certificado Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría no superior a 30 días. | SI |
| 6 | Certificado Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría no superior a 30 días. | SI |
| 7 | Certificación Pago Sistema General de Seguridad Social. | SI |
| 8 | Documento de conformación de consorcio o uniones temporales, en caso de aplicar. | No aplica. |
| 9 | Certificación Experiencia Idoneidad | SI |

Verificado los requisitos habilitantes se determina que el proponente *HECTOR GARCIA GONZALEZ* **SI** cumple con los requisitos habilitantes y por lo tanto se considera ADMISIBLE para participar en el presente proceso de selección y se procede a evaluar los requisitos técnicos de su propuesta.

### 4. Evaluación de Requisitos Técnicos

El proponente presenta en su propuesta la descripción técnica de los elementos que se van a adquirir los cuales corresponden a las condiciones mínimas requeridos por el Concejo Municipal.

### 5. Selección de Contratista

El menor precio ofrecido para la prestación del servicio objeto de la Invitación Pública No. MC-CMA-003-2025 corresponde al del Oferente *HECTOR GARCIA GONZALEZ* identificado con C.C/Nit.5.888679, obteniendo en su evaluación 100 puntos.

En consecuencia, el Comité Evaluador hace constar que la oferta presentada por el oferente *HECTOR GARCIA GONZALEZ* cumplió los requisitos exigidos en la invitación pública y corresponde a la de menor precio, por lo que es procedente adjudicarle el contrato mediante la comunicación de aceptación de la propuesta.

Para constancia se firma el presente informe a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

**Yamid Emel Pérez Cerón**
Presidente Concejo Municipal
Evaluador

**Luz Dary Pedraza Talero**
Secretaria General Del Concejo
Evaluadora